MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 20 de Marzo del 2020

Señora
Coronel. BEATRIZ SILVA MIRANDA
Gerente Del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA– OFERTA - PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 280/DMCAL/2020**.**

Respetuosamente y en atención a la oferta habilitada, se emite informe de evaluación jurídica a la oferta presentada dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL Y ACUERDO 052 DE 2013 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI" EN LA VIGENCIA 2020".**

El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección, es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000)** amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP N° 41420** expedido el 12 de Marzo de 2020, rubro presupuestal **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES RECURSO 16 SSF**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Previa enunciación, se extrae la información de la firma que presentó propuesta en la plataforma transaccional SECOP II:

	OFERTAS PRESENTADAS
1	**EMERGENCY AMBULANCIAS S.A.S**

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a **MINIMA CUANTIA** y De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1 2.1 .5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité Jurídico Evaluador únicamente verificara los requisitos habilitantes del proponente que oferto el precio más bajo al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Correo. precontractualhomro@gmail.com
Santiago de Cali – Valle del cauca
Tel. 3240578

El comité jurídico evaluador procede a emitir informe de evaluación a la oferta presentada por el oferente **EMERGENCY AMBULANCIAS S.A.S.**

EMERGENCY AMBULANCIAS S.A.S con **NIT – 900721639-4**

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
Carta de presentación de la oferta, debidamente diligenciada de acuerdo a Formulario N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	x		Representante Legal
Totalidad de las manifestaciones	x		
Diligenciamiento	x		
Firma del representante	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES**
Certificado de existencia y representación legal, certificado de matrícula de persona natural, personería jurídica expedida por la gobernación.			
Fecha de expedición	x		26/02/2020
Constitución	x		08/04/2014
Termino de Duración	x		Indefinida
Objeto	x		Adecuado
Firma del representante	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.
constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.
Copia Planilla	x		
Diligenciamiento del Formulario No. 3"compromiso anticorrupción".			
Diligenciamiento	x		
Suscripción	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.
Fotocopia del documento de identidad del proponente, o representante legal o apoderado según corresponda.			

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Correo. precontractualhomro@gmail.com
Santiago de Cali – Valle del cauca
Tel. 3240578

Diligenciamiento	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.
Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.			
Fecha de expedición	x		20/03/2020
Identidad con el Oferente	x		Se verifican por parte del comité evaluador (No se encuentra reportado como responsable fiscal)
Certificación de antecedentes disciplinarios-Procuraduría			
Fecha de expedición	x		20/03/2020
Identidad con el Oferente	x		Se verifican por parte del comité evaluador (No reporta antecedentes disciplinarios.)
verificación antecedentes judiciales del oferente-policía			
Fecha de expedición	x		20/03/2020
Identidad con el Oferente	x		Se verifican por parte del comité evaluador.(No presenta antecedentes judiciales)
Diligenciamiento del Formulario No. 5"Pacto de Integridad".			
Diligenciamiento	x		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.
Suscripción	x		
Consulta Pago de Multas. RNMC			
Fecha de expedición	x		20/03/2020
Identidad con el Oferente	x		Se verifican por parte del comité evaluador (No reporta sanciones.).
Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo DGSM. Formulario N. 6			
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		**LUISA FERNANDA CORDON TORRES** Representante Legal.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Correo. precontractualhomro@gmail.com
Santiago de Cali – Valle del cauca
Tel. 3240578

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143838262

WEB
17:39:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA CORDON TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019053412:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de marzo de 2020, a las 17:17:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019053412
Código de Verificación	101905341220032017173 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de marzo de 2020, a las 17:19:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007216394
Código de Verificación	900721639420032017194 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:21:08 horas del 20/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019053412**
Apellidos y Nombres: **CORDON TORRES LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Correo. precontractualhomro@gmail.com
Santiago de Cali – Valle del cauca
Tel. 3240578



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1019053412 de del señor(a) LUISA FERNANDA CORDON TORRES consultado en la fecha y hora 20/03/2020 05:22:42 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11686580

ANTECEDENTES VERIFICADOS POR PARTE DEL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR:

Todos los antecedentes fueron verificados por el comité jurídico evaluador y no presentan sanciones ni inhabilidades

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	**EMERGENCY AMBULANCIAS SA.S.** con **NIT – 900721639-4**	SE HABILITA JURIDICAMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PROCESO N° 280/DMCAL/2020

ABG. ZULEIMA OTERO CABRERA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Correo. precontractualhomro@gmail.com
Santiago de Cali – Valle del cauca
Tel. 3240578